



RV: Estado plan de mejoramiento Contraloría - corte: octubre de 2024

Desde Mireya López Chaparro <mlopezc@fontur.com.co>

Fecha Vie 15/11/2024 9:40

Para Esteffany Tatiana Bohórquez Moreno <ebohorquez@fontur.com.co>

1 archivo adjunto (305 KB)

Planes de Mejora CGR FONTUR OCT2024.xlsx;

Me acabo de dar cuenta que no te incluiste en copia.

De: Mireya López Chaparro

Enviado el: viernes, 15 de noviembre de 2024 9:40 a. m.

Para: Fernando José Estupiñan Vargas <festupinan@fontur.com.co>; Marcela Rocío Márquez Arenas <mmarquez@fontur.com.co>; Alexandra Rodríguez del Gallego <agallego@fontur.com.co>; Yolanda Oviedo Rojas <yoviedo@fontur.com.co>; Danny Fabian Sánchez Torres <dfsanchez@fontur.com.co>; Liliana Riascos Romero <mriascos@fontur.com.co>; Héctor Raul Pinto <hpinto@fontur.com.co>; Stella Katherine Castellanos Riaño <scastellanos@fontur.com.co>; Yasmin Alcira Rocha Pulido <yasmin.rocha@fiducoldex.com.co>; Johan Alexander Pinilla Núñez <jpinilla@fontur.com.co>; Luisa Fernanda Monroy Perez <lmonroy@fontur.com.co>; Gloria Méndez Ruiz <gmendez@fontur.com.co>; Diana Fernanda Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>; Johanna Pascagaza Quilaguy <jpascagaza@fontur.com.co>; Linda Vanessa Gómez González <lvgozmez@fontur.com.co>

CC: Tabata Gonzalez Quesada <tgonzalez@fontur.com.co>; Laura Daniela Otero Chamorro <lotoero@fontur.com.co>; Fanny Johana Caicedo Caceres <fcaicedo@fontur.com.co>; María Fernanda Reyes Sarmiento <mreyes@fontur.com.co>; Yenny Cruz Padilla <ycruz@fontur.com.co>; Lida Marcela Vera Umaña <lvera@fontur.com.co>; Ingrid Paola Blanco Rincon <iblanco@fontur.com.co>; Daniel Castillo Rodríguez <dcastillo@fontur.com.co>; Angie Milena Bogoya Martínez <angie.bogoya@fiducoldex.com.co>; Sandra Carolina Simancas Cardenas <ssimancas@fontur.com.co>; Yenni Beatriz Martínez Menco <ymartinez@fontur.com.co>; Tiffany Briceith Wilches Morales <twilches@fontur.com.co>; Oficina de Planeación <oficina.planeacion@fontur.com.co>

Asunto: Estado plan de mejoramiento Contraloría - corte: octubre de 2024

Estimados directivos,

En el adjunto encuentran la matriz de avances del plan de mejoramiento de CGR vigente con corte a octubre de 2024, de acuerdo con los soportes que fueron enviados por sus áreas antes del 12 de noviembre de 2024.

El estado de ejecución y avance del plan se resume en el cuadro a continuación por informe de la CGR y es del 40% en el agregado. En la última columna se mencionan las acciones pendientes por ejecutar de cada plan para que identifiquen sus responsabilidades a cargo y prioricen el logro de los productos intermedios y finales asociados.

Las acciones con solicitudes de reformulación (en uno o todos sus componentes) y los compromisos de cumplimiento de acciones en nuevo plazo (apenas 6 firmados de los 30 que aplica), aún no han sido presentados en comité de gerencia para aprobación del representante legal, pero ya se encuentran consolidados en esta Oficina. Probablemente en el reporte con corte a noviembre se verán reflejados estos cambios en el excel, y les informaré si todos fueron adoptados.

Para las acciones relacionadas con los manuales que están por aprobar por el Fideicomitente, se actualizaron los responsables pero quedan aún pendientes por suscribir los compromisos para el Manual de Supervisión (Directora de Gestión Contractual - Subgerente Financiera) y Manual de destinación de recursos y presentación de proyectos (Directores de la Subgerencia Técnica - Subgerente Financiera)

Auditoría de CGR	Acciones vigentes	Cumplidas			% de ejecución		Principales acciones por ejecutar
		(a octubre 2024)	En plazos	Fuera de plazos (1)	Avance	En plazos	
Financiera Vigencia 2020	2	0	0	2	0%	0%	San Cipriano: Contratación de las intervenciones requeridas.
Financiera Vigencia 2021	1	0	0	1	0%	0%	Gorgona: Liquidación del convenio.
Miradores Alto del Nudo 2021	2	0	0	2	0%	0%	Contratar una consultoría y/o intervenciones requeridas tendientes - municipio de dos quebradas
A.E. Providencia 2022	1	0	0	1	0%	0%	Manual de supervisión radicado en el Mincit como fideicomitente, desde el 20/05/2024, pendiente concepto de favorabilidad
Financiera Vigencia 2022 (2)	29	8	3	18	28%	38%	Revisión de Cartillas para proyectos de Infraestructura, Manual de Presupuesto, Manual de Supervisión radicado ante Mincit, pendiente concepto de favorabilidad // Acciones contra municipio de Montenegro y Pijao por manejo de residuos peligrosos // Aprovechamiento de señalización de Cartagena en otro proyecto
Cumplimiento 2023 Vigencia (2021-2022) (2)	38	21	2	15	55%	61%	Manual de supervisión, Manual Financiero y Manual de destinación de recursos y presentación de proyectos radicados ante el Mincit, pendiente concepto de favorabilidad // Plan de trabajo para reintegros del programa de bilingüismo // Acta de recibo de corredor gastronómico y artesanal de la Tebaida suscrita por interventor
Auditoría Financiera 2023	26	10	7	9	38%	65%	Procedimiento de conciliación de cuentas recíprocas // Informe de supervisión de tramo santa cruz de Mompox // Procedimiento para supervisión de proyectos cuya ejecución no esté a cargo de FONTUR // Plan de trabajo para liquidación de contratos y liberación de recursos // Análisis de accesibilidad de proyecto de embarcaderos en Magdalena
Necocli 2023	1	1	0	0	100%	100%	
Total	100	40	12	48	40%	52%	

Notas:

(1) La CGR declaró no efectivas en su informe de auditoría financiera 2023, una acción de la Financiera 2020, una de miradores alto del nudo 2021, 6 de financiera vigencia 2022, y una de Necocli 2023, las cuales requieren reformulación por parte del P.A. FONTUR y se clasificaron por cumplir fuera de plazos, mientras se adoptan las acciones reformuladas.

(2) 19 acciones corresponden a la actualización de los manuales de supervisión, destinación de recursos y financiero, los cuales se encuentran radicados ante el MINCIT, su plazo inicial era julio, pero fue ampliado a enero 2025 en el marco del otro si No. 2 al contrato fiduciario vigente.

Cordialmente,



Mireya López Ch.
Directora - Oficina de Auditoría Interna

mlopezc@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

Preceptos de Auditoría Interna. El Manual de Auditoría Interna del Fondo Nacional de Turismo P.A. FONTUR, que aplica en todos los niveles de la organización y para todas las dependencias y cargos, en el numeral 4.4 Rol de la Tercera Línea de Defensa, establece que la línea estratégica garantiza el acceso sin restricciones al personal, los recursos, información y datos necesarios para ejecutar la actividad de auditoría interna. En el numeral 6.5 Responsabilidad de los Auditores, especifica que los auditores de la Oficina de Auditoría Interna están autorizados a: "Acceder a toda la información y bases de datos que sean necesarias" y "Solicitar la colaboración necesaria del personal en las diferentes dependencias", lo cual se refuerza en el numeral 7.1 Acceso a la información, que indica que: El Director de Auditoría Interna y los auditores podrán solicitar la colaboración necesaria del personal (empleados y/o contratistas) en las diferentes áreas de FONTUR en las cuales se efectúan las auditorías, así como de otros servicios especializados propios y ajenos a la organización; todos los empleados y contratistas deben apoyar y atender a la Oficina de Auditoría Interna en el cumplimiento de sus funciones; y el Director de Auditoría Interna tendrá acceso directo y sin restricción a todos los niveles de dirección de FONTUR y a todos los empleados y contratistas.